

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes... 1 peseta.
Fuera, trimestre... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 794.
Lunes 24 de Abril de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería
de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
à precios convencionales.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

REMITIDO.

Ha llamado muchísimo la atención el que el comunicante del EL DIARIO DE PALENCIA que rectifica la Exposición que la Diputación de esta provincia eleva protestando contra el aumento de tributación que se impone á sus representados por el proceder de la Administración haya patrocinado el aumento de 3.497.687 reales de la materia imponible que figuraba en los antiguos repartimientos por lo cual hemos de preguntarle ¿cómo ha deducido tan considerable aumento? Le han ofrecido los propietarios en la estipulación que de la renta que anualmente hicieron de sus unidades, contributivas, en las cédulas; ó procede de cálculos de la Administración, como parece ser como es cierto? Si lo primero, publíquese para que los particulares y municipalidades, que no estén conformes con la manera de apreciar la estimación de sus utilidades que en dichas cédulas hicieran, puedan exponer y reclamar.

Si lo segundo, hágase manifestación de los fundamentos en que descansa para que pueda contradecirse en su sin razón los perjudicados.

Además ya proceda de aquella

que desde luego, en absoluto, negamos ya de esto, que no podemos justificar, siempre faltará su legalización por medio de la intervención de las juntas municipales, porque es un hecho que ni han clasificado los terrenos, según la fecundidad natural, ni han convenido con la Administración la cartilla de productos y gastos de cada unidad contributiva. Si esto es irreputable, ¿cómo poder afirmar cual asevera el comunicado que nadie desmentirá que en las cédulas ha sido confesada una ocultación de 3.497, 687 reales? ¿Pues qué mayores unidades contributivas suponen mayor riqueza imponible de una manera cierta y positiva? ¿No puede suceder, no sucede efectivamente en esta provincia que la verdadera producción por unidad superficial es grandemente inferior de la elevadísima que le fuera impuesta al determinar la clasificación y la riqueza imponible que se la determinara en los amillaramientos hasta el día vigente, en la expectativa, sin duda alguna, del excelente porvenir que para la producción de cereales se aseguraba el cual han venido á anular la reforma arancelaria del 69, el grandísimo incremento que la producción similar en condiciones esencialmente beneficiosas, ha tenido en América etc. la economía y rapidez de su traslación, cuyas concausas

con la elevación inconsiderada de los impuestos han impedido por completo dicho esperado porvenir trocándole en presente de pobreza y desolación para los labradores españoles y muy particularmente para los de la provincia de Palencia?

Si esto es indubitablemente y las cédulas declaraciones, han evidenciado la buena fé de los contribuyentes ponga el estado de su parte análoga buena fé, y resultará la verdadera riqueza imponible de esta provincia por muchísimos conceptos digna de la administración y de los poderes sociales.

Crónica General.

Las prescripciones del nuevo Código penal, en lo que se refiere á la ejecución de la pena de muerte, son las siguientes:

«Art. 95. La pena de muerte se ejecutara en garrote.

La ejecución se verificará dentro de las doce horas siguientes á la de notificación de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prisión ó de otro sitio, pero inaccesibles ambos á la vista del público.

Durante este tiempo solo podrán comunicar con el reo los sacerdotes ó ministros de la religión que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecución, la superior gubernativa

del lugar, el funcionario del ministerio fiscal, la representación del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encontrase.

Igualmente podrán comunicar el notario, si el condenado hubiese de otorgar testamento ó verificar cualquiera otro acto civil.

El acto de la ejecución lo presenciaron, levantándose acta que suscribirán todos, un magistrado del tribunal, si lo hubiese en la población, y en su defecto el juez instructor, un representante del ministerio fiscal, el secretario de sala ó escribano de actuaciones que haya notificado la sentencia, y el jefe ó empleado de más categoría del establecimiento penal ó carcelario en que el reo se encontrare. Asistirán también seis delegados del ayuntamiento designados por éste, de entre sus miembros ó de entre los vecinos caracterizados, y los sacerdotes ó ministros de la religión que auxilién al reo.

También podrá asistir la representación de éste en la causa, mediante permiso del magistrado ó juez que presida la ejecución.

El acto de la ejecución se anunciará por el toque de campana.

La ejecución no puede tener lugar en día de fiesta religiosa ó nacional.

El acta que se levante para hacer constar la ejecución de la

—51—

construcción española ó extranjera, que siga en mérito á las anteriores.—Mención honorífica.

Al puente-báscula más adecuado para el peso de los animales y de los carros cargados con mieses ó forrajes, etc., siendo de invención ó construcción española.—Premio de 500 pesetas.

Al mejor puente-báscula de análogas condiciones, de importación extranjera.—Diploma de honor.

Al puente-báscula de iguales condiciones, sea de construcción española ó extranjera, que siga en mérito á las anteriores.—Mención honorífica.

pena capital se publicará, sin dilacion, en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta*.

Art. 96. El cadáver del reo será entregado á su familia ó amigos, si lo solicitasen; pero el entierro habrá de hacerse sin pompa alguna y una hora antes de oscurecer.»

La helada que tantos daños ha causado á los viñedos franceses ha estendido sus desastrosos efectos á los del alto y bajo Bluñ. La prensa francesa sigue comunicando tristes noticias sobre el estado de los viñedos en diferentes comarcas, además de las que señalamos ayer.

Se ha presentado la viruela en los ganados de Torrelabaton.

El riquísimo marqués de Bute, uno de los mas opulentos propietarios territoriales de Escocia, ha celebrado el nacimiento de su hijo convidando á un banquete, compuesto de pastelillos, té y chocolate, á 20.000 niños de Cardiff y sus alrededores, así como á sus padres y acompañantes, habiendo deverado estos últimos solamente 10.000 kilogramos de pasteles. Las mesas, dispuestas al aire libre, tenían una longitud total de cerca de siete kilómetros.

Es curiosa la siguiente historietta que refiere un periódico de los Estados-Unidos, el pais de las originalidades:

«Hay tres hermanas Adam que son tres Evas, en un teatro de Filadelfia, la ciudad del amor. James Petit le tomó un grande amor á la primera Adam, llamada Laura, y se casó con ella. Esta Eva número 1 se marchó poco despues con una compañía migratoria, y Petit tomó otro grande amor por Mary, hermana de la primera, y

se casó (morganáticamente) con esta Eva núm. 2. Laura núm. 1 convino *moyennat finance* y recibió 500 pesos y dió recibo para que su marido fuera en lo futuro su cuñado. Pero Mary núm. 2 se casó luego con un cantante que tenía tres bemoles, y Petit, por no quedar desairado casó á su vez con Virginia, que era la Eva Adam núm. 3. Item más heredero 20.000 pesos. Todo iba á maravilla, hasta que el sábado último regresó Laura Adam núm. 1, acompañada de un amigo feo como Cain, y le pidió á su ex-marido pension de 50 pesos al mes. Petit sacó un gran papel en que Laura, por valor recibido, se desapoderaba. quitaba y apartaba de él, y la Eva núm 1, rompiendo el papel, sacó un chicote que tenía debajo de la saya y le dió á Petit más chicotazos de los que él quisiera. Acudió el policia, prendió á Laura Adam núm. 1, y Laura ha llamado como testigos á sus hermanas núm. 2 y núm. 3 para probar cuán gran criminal puede ser un Petit que se casa con tres hermanas en orden arábico.»

Crónica Provincial.

El dia 5 del mes próximo inaugurará sus tareas en nuestro Coliseo la escelente compañía de verso, dirigida por el eminente actor D. Emilio Mário.

Se propone abrir un abono de cinco representaciones, aumentado probablemente con otras dos extraordinarias.

He aquí la lista de la Compañía en la que figuran gran número de actores de reconocida reputacion.

Director, D. Emilio Mario.—Primera actriz, Doña Maria Alvarez Tubau.—Actores, D. Elias Aguirre; D. Emilio Mario; D. Fernando Viñas; D. Julio Martinez; D. Julian Romea; D. Julian Romea del Pás; D. Ma-

riano Ballesteros; D. Mariano La Hoz.—Actrices, D.ª Amparo Galindez; D.ª Cármen Fenoquio; D.ª Carlota Lamadrid; D.ª Eloisa Gorriz; D.ª Josefa Guerra; D.ª Maria Alvarez Tubau; D.ª Manuela Fernandez; D.ª Rosario Bueno.—Apuntadores, D. Eduardo Sanz y don Roque Royo.

Preparémonos pues á pasar unas cuantas veladas, sumamente gratas, ante la ocasion que se nos presenta de aplaudir y de admirar á reputados actores, y ante la extraordinaria animacion que sin duda alguna reinará en nuestro teatro durante esas, por desgracia tan solas siete noches.

Por real orden de 28 de Marzo último se ha mandado abonar á D. Miguel Fernandez de Castro, Juez de primera instancia que fué de Zamora y lo es de Palencia, 120 pesetas que le corresponden en el concepto de dietas por el desempeño de la comision que le fué confiada para presidir los escrutinios en la última eleccion de diputados á Cortes en Puebla de Sanabria.

En Mazariegos se cayó un individuo el viernes de un palomar fracturándose una pierna y una hora despues otro sujeto le ocurrió en el páramo análoga desgracia causada por un carro cargado.

Uno de los editores de EL DIARIO, nuestro querido amigo Don Abundio Z. Menendez ha tenido la desgracia de perder una niña de dos años, la cual ha fallecido despues de una larga enfermedad.

Acompañamos á nuestro amigo y á su desconsolada esposa en su justo dolor.

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en el dia de ayer.

Pesetas.

INGRESOS.	
Nuevas imposiciones.	»
Por continuacion.	284
Total.	284
SALIDAS.	
Reintegros por cuenta.	25
Idem por saldo.	»
Total.	25

Se nos ha dicho que noches pasadas un sereno conducia á un caballero á la cárcel por el ENORME DELITO, de dar señas á unos soldados transeuntes, de las calles donde tenían los alojamientos.

Afortunadamente el Alcalde de barrio Sr. D. Manuel Alonso pudo enterarse de lo sucedido y evitó que el caballero que por cierto era un militar, vestido de paisano fuese á dormir á la *trena*.

Aplaudimos la conducta del Alcalde de barrio, tanto como digna de censura creemos por este hecho la del citado nocturno cantor.

La persistencia de los vientos de Poniente, que no solo impiden el agua que se presenta, sino que secan además y ajuncan el campo tienen en triste espectacion los ánimos de los cultivadores de la Provincia. En muchos pueblos se están haciendo novenas y rogativas.

Con lo poco que se ha recojido desde hace años, el pago de impuestos y de réditos, si no llueve á tiempo y la cosecha se pierde, la mayor parte de los cultivadores se verán perdidos.

En algunos pueblos grandes la situacion de los obreros es tristísima.

¡Y mientras tanto... ¡callemos! ¡pobre Castilla!

Suponemos que no habiendo en la Administracion para el reintegro

NOVENO GRUPO.

Alojamiento y cuidado de los ganados.

CLASE DÉCIMAQUINTA.

Modelos de cuadras y establos.

Seccion 56.—Modelos ó planos de cuadras, boyerizas, apriscos, pocilgas, cobertizos, etc.

Al mejor modelo ó plano de reconocida novedad, que represente alguna de estas cuadras, establos ó cobertizos, ofreciendo facilidad y economia en su construccion.—Premio de 250 pesetas.

Al modelo ó plano de igual clase, que siga en mérito al anterior.—Mencion honorifica.

CLASE DÉCIMASESTA.

Herraje y curacion de los animales.

Seccion 57.—Herraje é instrumentos de cirujia veterinaria.

A la mejor coleccion de herraduras é instrumentos de dicha clase.—Diploma de honor.

de cinco pesetas de la primera hoja de el Diario no cargarán los comerciantes é industriales con las consecuencias.

Desearíamos ver terminado el derribo de casas de la Corredera. Por mas que suponemos existe alguna dificultad en las dos ó tres que hay pendientes de el, creemos que puede removerse fácilmente ó al menos así ayer nos lo dijeron y por tanto desembarazar ya por completo toda aquella línea, que está ofreciendo muy mal aspecto. De la conocida actividad y mas reconocido deseo en este asunto, del Sr. Alcalde; esperamos que no quede sin terminar los derribos en breves dias, como nos consta es tambien su anhelo.

En los primeros dias del mes próximo empezará á cobrarse la contribucion territorial en las provincias y pueblos cuyo reparto se haya hecho bajo el tipo de 21 por 100, é inmediatamente se darán las órdenes para que se haga la recaudacion en los pueblos que deban satisfacerla á razon del 16 por 100.

Volvemos á insistir en lo de las columnas mingitorias.

Es una necesidad reconocida, siempre, por todos y en todas partes.

Menos por el Sr. Alcalde.

¿Pero ya se convencerá, verdad?

Cádiz 23 8'30 noche.

Palencia 23 12'14.

Domingo ocho mañana llegado vapor Correo Mendez Muñoz procedente Habana Puerto Rico sin novedad.

Por el Sr. Ingeniero Jefe de minas del distrito, se han demarcado ocho pertenencias de la titulada «Flor Violeta,» sita en término de Gramedo, Ayuntamiento de Vergaño; doce de la denominada «Nuestra Sra. del Brezo» y otras doce de la llamada «Dolores.»

La primera es de mineral de zinc y la segunda y tercera de cobre.

El dia 13 del corriente tomó posesion de la dignidad de Maestrescuelas en la Catedral de Astorga, nuestro paisano D. Eulogio Puertas

Santos, Capellan de Reyes en Toledo y antes Párroco en Dueñas.

TELÉGRAMA.

Madrid 24 á las 2 t.
Recibido á las 4'38.

Los premios mayores del sorteo de la loteria nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

- 26808 Madrid.
- 14649 Madrid.
- 2765 Sevilla.
- 3981 Madrid.

Crónica Mercantil

Cervera de Pisuerga. 20 Abril.

Trigo de 54 á 56 reales fanega.
Cebada de 30 á 31.
Centeno de 34 á 35.
Avena de 18 á 20.
Garbanzos de 120 á 140.
Titos de 36 á 40.
Yeros de 36 á 40 rs. fanega.
Alubias de 60 á 80.
Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba.
Carnes á 18 cuartos libra.
Vinos de 12 á 20 rs. cántara
Compras: Regulares.
Tiempo: Bueno.
Estado de los campos: Superior.
El Corresponsal.

Carrion de los Condes 20 d Abril.

Trigo de 55 á 56 rs. fanega.
Cebada de 30 á 32.
Centeno de 31 á 32.
Avena de 20 á 21.
Garbanzos de 120 á 160
Titos de 28 á 30.
Yeros de 32 á 34.
Alubias de 60 á 80.
Patatas de 4 á 4 1/2 rs. arroba.
Carnes a 2 rs. libra.
Tendencia del mercado, firme.
Entradas: trigo 100 fanegas de 55 á 56; cebada 16 á 32.
Compras: Lo indispensable para el consumo.
Tiempo: Calenturiento un dia bueno y otro malo.
Estado de los campos, sostenido sin llover.

Lo poco que llovió el sábado último solo sirve para dar vida al campo quince dias más.

El Corresponsal.

Pampliega 23 de Abril.

Trigo de 50 á 52 reales fanega.
Cebada de 28 á 30.
Centeno de 30 á 32.
Avena de 16 á 18.

Garbanzos de 110 á 120
Titos de 30 á 32.
Yeros de 32 á 34.
Vinos de 9 á 10 rs. cántara.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo: seco.
Estado de los campos: Regular.
El Corresponsal.

Mansilla de las Mulas (Leon) 19 de Abril.

Trigo de 59 á 59 1/4 rs. fanega las 92 libras.
Cebada de 33 á 34.
Centeno de 35 á 36.
Garbanzos de 105 á 106.
Titos de 39 á 40.
Alubias de 65 á 66.
Patatas de 3 á 4 rs. arroba.
Carnes de 17 á 18 cuartos libra.
Lanas de 57 á 58.
Cueros á 2 rs. libra.
Tendencia del mercado: Sostenido. Partidas: entradas Trigo 94 fanegas de 59 á 59 1/4 las 92 libras: cebada 40 fanegas de 33 á 34 la fanega: Ventas escasas, fanegas de 57 á 58 reales: Compras, una partida pequeña á 57 reales: Tiempo un calor abrasador, que para este pais es muy conveniente para el campo: Estado de los Campos, superior.
El Corresponsal.

CHINITAS.

Volviendo á hablar de la apuesta que dije á ustedes que tengo por la que una merendola para siete compañeros gano si llueve mañana y sino lloviere pierdo, la Cocinera encargada de su guiso y de su arreglo me remite bajo un sobre que está trascendiendo á orégano. el *Menú* de la merienda que hemos de llevar á efecto del Sotillo en la llanura á donde irán los romeros, á tributar á San Márcos un tradicional recuerdo.

Yo tal cual me le remite, el *Menú* aquí le presento; escuchad pues un instante lo que dice que ha dispuesto.

•Ensalada de adoquines, sopas de ajo con barrenos, un gran puré de mosquitos y mezcla de otros insectos;

bistek frito aldabonado, tortilla de asta de ciervo, virutas en escabeche con limaduras de hierro; puntas de Paris en salsa, de flor de malva y romero; pillos á la bayonesa, varias tortillas sin huevos, un gran trozo de escalera en salsa de trapos viejos, empanada de lagartos, unas costillas de puerro, cocretas de pan mascado, pechuga de alfilerero, alpargatas rebozadas, butifarrones de yeso, contrauñas á la Italiana fanfuflas á lo torero, cepillos en salsa verde con mandibulas de perro; lomo con tachuelas fritas, compota de asta de cuervo, dulce de algodón en rama, empanadas, caramelos y *forestines* riquisimos de diputados rellenos con pistachines (¡Ay Flaca! entre paréntesis, creo que te has comido una coma; adelante, buen provecho).

De vinos tengo la mar; Jerez puro de Tariago, esencia de hiel de vaca, crema de acibar y ajenos; Rom de Paredes de Monte y *Champam* de los infiernos; y por fin para quitarse el pringue del tragadero, tengo extracto de guindilla que servirá de refresco. Y aquí termina la lista de este *Menú* tan soberbio.)

¡Eh! ¿qué les parece á ustedes? si, yo lo dije al momento, en la cuestion de guisorios la Flaca lo entiende al pelo.

¡Qué *Menú* mas caprichoso! ¡qué variado! ¡qué selecto! ¡qué guisos! Si, por los raros deben de ser extranjeros.

Mas aun cuando no conozco el *sic* de ninguno de ellos, invitados mis lectores quedan para conocerlos; y el que con su aceptacion se digne favorecernos lleve la seguridad que se ha de chupar los dedos: conque....lo dicho, señores; en San Márcos nos veremos.

SERO MIMBRE.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.					HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.				
Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.	Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.	Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.	Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.	Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.	Mixto.	Líneas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.	Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.	Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 52.

SOCIEDAD RUANESA

DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR
LINEA REGULAR

ENTRE SANTANDER ROUEN Y PARIS

Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y Paris los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Santander.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en extremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar margen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 137 principal

JARABE QUINA FERRUGINOSO ALOMAR.

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia: abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Priach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

ABONO SAEZ Y UTOR preventivo contra LA FILOXERA

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

concedida en Mayo de 1881,

Y PREPARADO EN HARO (LOGRONO),

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

de los Sres. Serrano Marcelino y Compañía.

A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

LA IMPERIAL.

Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO
de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

ORDÁS

Sastre Madrileño

Y

Profesor de Corte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente á las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el corte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrería del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

CASA EN VENTA.

Hay una en la calle de Corredera señalada con el núm 41, quien quisiera tratar de ella dirijase á su dueño, Estrada núm. 21.

24—26

IMPORTANTÍSIMO.

Legítimo vino de Champagne, licorres y pastillas de los padres Celestinos, tan recomendadas para el padecimiento del estómago. Café puro Moka y almidon de flor de arroz. Se venden en la calle Mayor principal núm 53 único depósito en esta Capital.

A. QUINTANA. A.

24—30

NECTAR DE FRUTAS ANISADO OBTENIDO POR D. JOSE PEREZ HITA EN LA PUEBLA DE D. FADRIQUE (Granada)

Al proponernos obtener un licor preparado con el aroma de nuestras mas preciadas y sabrosas frutas, lo consideramos como tarea algo difícil, pero por medio de aparatos especiales y á costa de largos y dispendiosos ensayos, hemos conseguido nuestro objeto, obteniendo este nuevo licor tan agradable al paladar más exigente, como favorable á la salud más delicada.

Entre otras muchas ventajas, posee las inapreciables propiedades de no producir embriaguez vertiginosa por mucho que de él se abuse, ser inofensivo al sistema nervioso y no ocasionar irritacion alguna.

Usándolo en dosis conveniente segun los casos, favorece desde luego á muchas dolencias, obrando particularmente como antiespasmódico tónico y diurético.

Unico agente para la venta por mayor y menor en Palencia, Domingo Martinez Cestilla núm. 13. 3

ESTADOS de caña para cielos rasos de 3, 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2 y 5 pies.

Tomando de 100 estados en adelante se dan oficiales, para su colocacion. Dirijirse á la Fábrica de bales y ataúdes de Francisco Fernandez, Don Sancho 10, Palacio de Tordesillas. 4—8.

A LAS SEÑORAS.

Isidora Ibañez, tiene el honor de participar á las mismas que se dedica á peinar con esmero y equidad, pudiendo dirigirse las que deseen utilizarse de sus servicios á la calle de Mazorqueros núm. 6.

5—15.

CAMINO

DE LA

CRUZ.

ó

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Primera parte.

MAGNIFICA COLECCION SAGRADA

REPRESENTADA

POR 619 PERSONAS

sacadas del natural con todo el aparato y accesorio correspondiente á tan grandiosa y sublime obra.

Segunda parte.

GRAN VIAJE AL REDEDOR DEL MUNDO

ó

EXPOSICION DE LAS MARAVILLAS DE LA NATURALEZA Y DE LAS ARTES.

Magnifica coleccion de cristales transparentes del célebre DISDE-RI, de Paris.

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones Universales de 1867 y 1878.

Visitando el dicho Viaje Universal, podemos decir que por una cantidad infima se ha hecho con toda comodidad y sin cansarse el viaje de toda Europa, Asia y Africa. Estará abierto al público durante todo el dia hasta las once de la noche.

El espectáculo estará amepizado por un piano mecánico que tocará piezas escogidas.

Es inmensa la aceptacion que esta exhibicion ha tenido en toda España.

EL PÚBLICO JUZGARÁ.

Entrada general, Un REAL.

Calle Mayor, 77. 4

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda. 25

CHOCOLATE A BRAZO.

Si habeis leído el *Imparcial* de dia 12 del actual y queris tomarlo de cacao puro en vez de féculas y otras sustancias nocivas á la salud, acudid al almacén de Coterilla que los espende al precio de 6, 7 y 8 reales, del acreditado fabricante de Sahagun, Melquiades Mateos, quien garantiza su pureza y esmerada elaboracion y remite tareas y medias tareas á todo el que lo solicite, prévio el pago de su importe, ó con buenas referencias de su pariente el Farmacéutico D. Luis del Palacio. Depósito en Aguilar de Campoo, Don Domingo Lafuente. 5

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.



De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMATIA

SUBDIRECCION DE SANTANDER Y PALENCIA.

En la plaza Mayor, núm. 14, vive su agente Manuel Valdés.